



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA  
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EL TREINA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -**

-----

-----

Ciudad de México, reunidos en el Salón Belisario Domínguez de la Alcaldía Álvaro Obregón, siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos del veintisiete de mayo de dos mil veintidós, se reunieron: Maestra Lía Limón García, Alcaldesa en Álvaro Obregón (de manera remota por la plataforma Zoom), en su carácter de Presidenta del Concejo, los C.C. Luis Armando Baez Molina, Kenia Atziri García Lara, Óscar Romero Mendoza Estrada, Sandra Jenny Ramírez Elizalde, Guillermo Ruiz Tomé, Liliana Guadalupe Montaña González, Ruth Elizabeth Parra García, Sergio Sandoval Barrios, Ileana Jiménez Naranjo y Ángel Augusto Tamariz Sánchez, Concejales en Álvaro Obregón y la Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Secretaria Técnica del Concejo, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria correspondiente al mes de junio del año 2022, se procede a dar inicio en los siguientes términos:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de Quórum y apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- V. Punto de acuerdo en materia de género y estancias infantiles, enviado por la Concejala Ileana Jiménez Naranjo.
- VI. Silla Ciudadana en materia de género y estancias infantiles.
- VII. Dos Puntos de acuerdo enviados por la Concejala Ruth Parra García.
  - 1) Relacionado con dos instalaciones deportivas en Álvaro Obregón.
  - 2) Referente a los CACI'S.



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

- VIII. Cuatro Puntos de acuerdo enviados por el Concejal Ángel Tamariz Sánchez.
- 1) Relacionado con su oficio 052 que versa sobre diversos folios SUAC de la Colonia 19 de Mayo.
  - 2) En seguimiento a su oficio 048 sobre diversas gestiones de servicios públicos en la Colonia San Ángel.
  - 3) Referente a su oficio 017 con solicitudes de servicios públicos de la Colonia Zenón Delgado.
  - 4) En relación con su oficio 044 que versa sobre una solicitud de información sobre la Colonia Desarrollo Urbano.
- IX. Asuntos generales.
- X. Cierre de la Sesión.

-----  
-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----  
-----

En relación al desarrollo del punto **NÚMERO I.-** Lista de Asistencia y **II.-** Declaratoria de Quórum y Apertura de la Sesión, la Secretaria Técnica del Concejo pasó lista a los presentes, y una vez concluido el pase de lista y estando presentes los 10 Concejales se declaró "**LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM Y LA APERTURA DE LA SESIÓN**".-----

El **Concejal Luis Armando Baez Molina** indica que está en desacuerdo con los puntos de acuerdo que están inscritos en el numeral VIII, dado que tienen que ver con gestiones de servicios públicos y ese tipo de gestiones no se encuentran dentro de las facultades de los Concejales.-----

En uso de la voz, la **Concejal Sandra Jenny Ramírez Elizalde** manifiesta que de acuerdo al artículo 13 de la Ley Orgánica de la Alcaldías de la Ciudad de México, la ley no contempla la representación o la intermediación de terceros para que la población pueda acceder a los derechos o beneficios que presta la Alcaldía, por lo que solicita no utilizar este órgano colegiado y sus sesiones como instancias de gestión para favorecer a un



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

grupo reducido de Ciudadanos.-----

El **Concejal Óscar Romero Mendoza Estrada** expone que está en desacuerdo con el numeral VIII del Orden del Día, ya que existe el Sistema Unificado de Atención Ciudadana, el Centro de Servicios de Atención Ciudadana y la Unidad de Transparencia en esta demarcación para atender las gestiones ciudadanas, y los Concejales no cuentan con la facultad de realizar gestiones ciudadanas, ya que esto fomenta la corrupción y el coyotaje.-----

En uso de la voz, el **Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez** menciona que los oficios que se ingresaron respecto a los puntos de acuerdo que solicita fueron ingresados previo a las modificaciones del Reglamento y las gestiones han sido tramitadas por los ciudadanos y no han sido atendidas.-----

La **Concejala Ruth Elizabeth Parra García** refiere que buscan una vía de comunicación legal, respetuosa para que se escuchara la voz de los vecinos a través de los Concejales, porque tienen una representación vecinal ya que fueron electos y la sesión del Concejo es el único momento en el que pueden entablar conversación con la Alcaldesa.-----

En uso de la voz el **Concejal Sergio Sandoval Barrios** señala que le asusta escuchar a los Concejales del PAN y PRD, los Concejales son el puente entre las vecinas y los vecinos y el gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón. Refiere que el Gobierno de la Ciudad ha tapado fugas de agua, ha hecho desazolves, hizo el desazolve de la presa de Becerra y seguirán trabajando por las y los vecinos.-----

El **Concejal Guillermo Ruiz Tomé** indica que está de acuerdo en bajar el punto VIII del Orden del Día ya que los Concejales no cuentan con atribuciones de gobierno. Menciona que Álvaro Obregón se encuentra en cuarto lugar de la Alcaldía con mejor aprobación.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En uso de la voz, la **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García** señala que hay situaciones que son atendidas y en los casos que no compete a la Alcaldía como son las presas y las barrancas se hace la solicitud a las instancias correspondientes, es por eso que se desazolvió la presa. Aclara que las sesiones se atienden conforme está establecido en la ley.-----

A continuación, se procedió al punto **NÚMERO III**. Lectura y Aprobación del Orden del Día, sin aprobarse el numeral VIII correspondiente a los Puntos de Acuerdo que corresponden a gestiones ciudadanas. Al respecto, la Secretaria Técnica, Mariana Rodríguez Mier y Terán dio lectura al Orden Del Día, sometiéndolo a votación del Concejo, el cual fue **APROBADO POR MAYORÍA, SIN APROBARSE EL NUMERAL VIII DEL ORDEN DEL DÍA**.-----

El punto **NÚMERO IV**: Lectura y aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria, se propuso a los integrantes del Concejo obviar la lectura, dado que fue remitida con anterioridad a la celebración de la presente. Se sometió a aprobación el Acta de la Octava Sesión Ordinaria, la cual fue **APROBADA POR MAYORÍA**.-----

Acto Seguido, se procede al desahogo del **PUNTO V**, correspondiente al **Punto de acuerdo** presentado por la **Concejal Ileana Jiménez Naranjo, ÚNICO**. Se exhorta a la **Alcaldía Álvaro Obregón** a que, en el Programa de Estancias Infantiles, realice una valoración a las madres beneficiarias y considere su opinión para fortalecer las acciones del Programa, en beneficio de la niñez obregonense. Esto con el objetivo de apoyar a la población de madres trabajadoras que tienen la responsabilidad directa de sostener el hogar y se ven en la necesidad de dejar a sus hijas e hijos bajo el cuidado de otras personas.-----

Acto seguido, se emite el razonamiento de voto de los Concejales.-----

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Al uso de la voz el **Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez** reitera su posicionamiento exhortando a que el programa de estancias infantiles sea modificado el próximo año y se den apoyos directos a las madres trabajadoras, sin intermediarios que puedan fomentar la corrupción.-----

La **Concejal Ruth Elizabeth Parra García** menciona que si se beneficiara de manera directa a los ciudadanos, más escuelas se beneficiarían, indica que no pueden votar a favor pues requieren más información y transparencia para conocer el padrón y el funcionamiento del programa de estancias infantiles, indicando que no están publicados en la página de la Alcaldía.-----

En uso de la voz la **Concejal Liliana Guadalupe Montañó González** celebra el Punto de Acuerdo de la Concejal Ileana Jiménez, pues su labor como servidores públicos es escuchar y atender las necesidades de las mujeres y velar por la primera infancia por ser un derecho constitucional.-----

El **Concejal Sergio Sandoval Barrios** indica que le preocupa que el PT ha luchado por las estancias infantiles en el país, peleando con las clases populares y este programa rompe con el esquema pues está enfocado a escuelas particulares, considera que debieron consultar primero a vecinas y vecinos como deberían operar las estancias infantiles y después interponer el Punto de Acuerdo de la sesión anterior. Menciona que en Tlacuitlapla presentaron el programa pero a la fecha siguen esperando el recurso.-----

En uso de la voz la **Concejal Ileana Jiménez Naranjo** aclara que el Partido del Trabajo ha impulsado CENDIS, no estancias infantiles, indicando que ese modelo nació en la colonia Tierra y Libertad en Monterrey para apoyar las clases obreras. Comentó que en el PT impulsan la educación inicial, cuentan con más de 40 premios a nivel Iberoamérica,

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

por eso buscan formalizar el modelo de avanzada que tienen en Monterrey.-----

La **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García**, explica que con el cierre del Programa de estancias infantiles, el 10% de las madres trabajadoras tuvieron que renunciar a sus trabajos, indica que se han abierto ya 11 estancias para más de 400 niños y se estarán abriendo más próximamente, comunica que seguirá protegiendo a la niñez como lo indica la Constitución.-----

En uso de la voz, la **Concejal Sandra Jenny Ramírez Elizalde** aclara que en el tema de transparencia aún se encuentran dentro del plazo para dar a conocer el padrón de beneficiarios del programa, ya que la información se sube a la página de manera trimestral, hay aún tiempo para subir esta información.-----

Por indicaciones de la Presidencia se sometió a votación para determinar si el Punto de acuerdo presentado por la **Concejal Ileana Jiménez Naranjo** se consideraba de urgente y obvia resolución. Se registraron 8 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones. **POR MAYORÍA SE CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**-----

Agotada la lista de oradores, por instrucciones de la Presidenta del Concejo se procede a la votación del Punto de acuerdo presentado por la **Concejal Ileana Jiménez Naranjo**, en materia de estancias infantiles. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE VOTOS.**-----

Acto Seguido, se procede al desahogo del **PUNTO VI**, correspondiente a la **Silla Ciudadana, referente a Género y Estancias Infantiles.**-----

En uso de la voz la C. **Diana Islas González** explica que gracias al programa de estancias infantiles su hija tiene educación de calidad, aclara que con el programa



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

anterior, cuando se daba el apoyo directo a la mamá, otra persona cobró el apoyo que correspondía a su hija y nadie le solucionó nada, indica que ahora no puede haber desvíos pues el apoyo es directo a la escuela, lo que garantiza un beneficio para el niño. Menciona que gracias al programa puede ir a trabajar tranquila mientras deja a su hija en un lugar seguro y con atención y educación de primera que una escuela pública no puede brindar.-----

La **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García**, agradece la participación de la C. Diana Islas González, alude que esta Alcaldía es aliada del desarrollo de las familias y del desarrollo de las mujeres y apoya a todas las madres trabajadoras para que puedan desarrollarse profesionalmente mientras dejan a sus hijos en un lugar seguro.-----

A continuación se procede al desahogo del **PUNTO VII**, la **Concejal Ruth Parra García** presentó su **Punto de acuerdo** relacionado con dos instalaciones deportivas en Álvaro Obregón. **Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Alcaldesa Lía Limón García y al Concejo en la Alcaldía Álvaro Obregón:**

- **Que se le respete el uso y horarios de las instalaciones deportivas al Presidente de Unificación Deportiva, S.C., para el uso de los campos deportivos "Valentín Gómez Farías" y "Batallón de San Patricio".**
- **Que se instruya al Coordinador de Fomento Deportivo en la Alcaldía Álvaro Obregón y las que la Alcaldesa estime pertinente para que en el límite de sus atribuciones contribuyan a la solución de este conflicto.**-----

En uso de la voz, el **Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez** procede al razonamiento de su voto, expresando que considera necesario que el Punto de acuerdo se apruebe para que no baje a Comisiones y eso representaría más tiempo de resolución, menciona que considera que se están anulando los derechos de jóvenes que no pueden



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA  
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

hacer uso de las canchas.-----

Por indicaciones de la Presidencia se sometió a votación para determinar si el Punto de acuerdo presentado por la **Concejal Ruth Elizabeth Parra García** se consideraba de urgente y obvia resolución. Se registraron 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. **POR UNANIMIDAD SE CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**-----

La **Concejal Liliana Guadalupe Montaña González** hace mención del rescate de los espacios públicos, haciendo hincapié en los espacios deportivos, señala que había personas que lucraban con ellos y la Alcaldía busca defender los intereses de los vecinos y que todos puedan hacer uso de los espacios de manera coordinada para evitar que una sola persona siga lucrando y controlando los espacios deportivos por 10 años más como estaba sucediendo.-----

En uso de la voz el **Concejal Guillermo Ruiz Tomé** señala que ningún espacio deportivo se ha privatizado, sólo se recuperó de un vecino que tenía tomado el espacio y cobraba sus cuotas. Referente a las estancias infantiles, menciona que con lo que se robaba cierto Concejal alcanza para 25 becas al mes y de ahí hubieran podido remodelar el Valentín Gómez Farías en los tres años de administración pasada con la corrupta de Layda Gómez Farías. Menciona que Álvaro Obregón es la única Alcaldía que tiene una cancha profesional. Señala que no entiende la molestia de los Concejales de MORENA y los invita a que no sólo vengan a trabajar una vez al mes y se den una vuelta en las calles.-----

La **Concejal Ruth Elizabeth Parra García** alude que se está privilegiando al equipo Corsarios y los jóvenes de Álvaro Obregón no tienen dinero para acceder a ese deporte porque es costoso; pide al Concejal que camine en el Deportivo Valentín Gómez Farías

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA  
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

para que vea que está lleno de hoyos y cuestiona cuánto es que se invirtió.-----

En uso de la voz, el **Concejal Sergio Sandoval Barrios** señala que el Concejal Tomé es vecino de Tlalpan y no de Álvaro Obregón, manifestando que hace unos días el Concejal Tomé pidió permiso para irse a campaña y la Alcaldesa no se lo permitió. Indica que Claudio X. González sólo está utilizando al joven Tomé. En cuanto al Punto de Acuerdo de la Concejal Elizabeth Parra, menciona que al señor Rafael Ríos le prometieron en campaña que le iban a dejar ese deportivo y lo que hicieron es suplantar a otras personalidades.-----

El **Concejal Luis Armando Baez Molina** comenta que cuentan con videos del estado en que se encontraba el Deportivo Valentín Gómez Farías, en los cuales se muestra el mal uso que daban a las gradas, en las cuales ingerían alcohol y practicaban sexo, así como la falta de iluminación, y hoy en día es un espacio seguro. Hace una invitación a los Concejales de MORENA para que se pongan a trabajar en favor de los vecinos.-----

En uso de la voz el **Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez** indicó que no se puede difamar y si existen pruebas hay que realizar la denuncia correspondiente. Pide garantizar la continuidad de los derechos ciudadanos y se permita a los jóvenes hacer uso de las canchas y no sólo a la liga de fútbol americano.-----

La **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García**, señala que la cancha la abrieron 4 meses antes de que llegaran y la falta de pago es desde hace más de 2 años, menciona que en el espacio se encontró en pésimas condiciones y la rehabilitación le ha costado cero pesos a la Alcaldía, situación que con MORENA al frente del gobierno de Álvaro Obregón nunca se dio, notifica que la cancha ha dejado de estar en manos de una sola persona que cobraba por su uso y ahora la utilizan equipos que realizan sus pagos conforme a Gaceta. Indica que la Alcaldía trabaja para mejorar los espacios y tenerlos de



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

primer nivel como merecen las y los vecinos de la Álvaro Obregón.-----

Acto contiguo, a solicitud de la Presidencia, se procedió a la votación para la aprobación del Punto de acuerdo presentado por la **Concejal Ruth Elizabeth Parra García**. Con un registro de 3 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención, **EL PUNTO DE ACUERDO ES RECHAZADO POR MAYORÍA.**-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la **Concejal Ruth Elizabeth Parra García** expone su **segundo Punto de acuerdo**, por el que se solicita a la **Alcaldesa de Álvaro Obregón** a que **implemente de manera urgente el presupuesto asignado para el mantenimiento de los Centros de Atención Integral (CACIS), para la reapertura de los mismos y que a la brevedad las madres de familia trabajadoras, estudiantes, etc., hagan valer el derecho a la educación de sus hijas e hijos en condiciones dignas y seguras.**-----

Por instrucciones de la Presidencia se dio paso a consultar si el asunto se consideraba de urgente y obvia resolución, registrándose 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones por lo que **POR UNANIMIDAD SE CONSIDERA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**-----

Acto seguido se procede a la discusión del Punto de Acuerdo.-----

En uso de la voz el **Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez** comenta que en lugar de destinar los recursos a rehabilitar los CACI'S que son centros públicos, dan privilegio a centros privados con el Programa de estancias infantiles y hace un llamado a la Alcaldesa para que se habiliten los espacios que garantiza el gobierno, que son públicos y gratuitos como los CACIS y después se preocupen por destinar recursos a manos privadas.-----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

La **Concejal Ruth Elizabeth Parra García** requiere información acerca del dinero que está destinado a los Centros Infantiles y si se realizaron todas las verificaciones de Protección Civil solicitando que esa información sea subida a la página, comenta que INFODF aceptó una queja porque son omisos a la transparencia. Comenta a los vecinos que ellos están cumpliendo con llevarle el tema a la Alcaldesa y seguirán dando lucha para que se transparenten los recursos, haya atención a las madres de familia y también a los jóvenes de Valentín Gómez Farías.

En el uso de la voz la **Concejala Liliana Guadalupe Montaña González** menciona que muchos de los CACI'S no están en condiciones de abrir, que no cuentan con un Programa Interno de Protección Civil, señala que hay un CACI dentro de un mercado público donde tampoco se tienen la condiciones para que los niños hagan uso de las instalaciones, aclara que no es solamente un tema político, que es un tema de primera infancia.

El **Concejal Sergio Sandoval Barrios** comenta que se está violentando el derecho de los niños al negárseles el derecho a la educación, y que en 8 meses de gobierno no han hecho algo por convocar a los vecinos y decirles que van a darles la educación a su menores bajo qué condiciones y no han consultado a los vecinos si están o no de acuerdo, pues sólo cerraron y dijeron que no hay dinero.

En uso de la voz el **Concejal Guillermo Ruiz Tomé** señala que con lo que se robaba un Concejal de la administración pasada habría podido donarlo y se hubieran hecho muchas cosas. Menciona que cuando llegaron sólo estaba un CACI abierto y de manera inmediata rehabilitaron 10, y que los demás no se abrieron porque no estaban en condiciones. Explica que se presentaron denuncias al Órgano Interno de Control y hasta la fecha no han atendido esas Actas ni sancionado a nadie.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA  
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

La **Concejal Ileana Jiménez Naranjo** señala que ninguno de los dos modelos es excluyente ya que las estancias y los CACI'S son necesarios y debe haber alternativas para la ciudadanía; que se busque esa evaluación tanto de las estancias como de los espacios físicos y del modelo pedagógico y del modelo administrativo y que la ciudadanía debe tener la libertad de elegir qué modelo se adapta a sus necesidades.-----

En uso de la voz la **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García**, menciona que coincide con la Concejal Ileana Jiménez en que ambos modelos no son excluyentes, comenta que cuando llegó a la Alcaldía sólo estaba funcionando un CACI de los 17 y se levantó un Acta por que se tenía un contrato de comida para los que estaban cerrados, señala que los CACIS que siguen cerrados es porque se encuentran en pésimas condiciones. Le comenta a la Concejala Elizabeth que por eso se levantó el Acta para saber en qué se ejercieron los 78 millones si se encontraron los CACIS cerrados y en muy malas condiciones. Menciona que quedarán rehabilitados tan pronto como sea posible.----

Acto seguido, a solicitud de la Presidencia, se procedió a la votación para la aprobación del segundo Punto de acuerdo presentado por la **Concejal Ruth Elizabeth Parra García**. Con un registro de 4 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, **EL PUNTO DE ACUERDO ES RECHAZADO POR MAYORÍA.**-----

Continuando con el **PUNTO IX** de la orden del día, **Asuntos Generales**, donde la **Concejal Ruth Elizabeth Parra García** manifestó que el día de la tromba unos vecinos buscaron el apoyo de Protección Civil y no les apoyaron porque no tenían los recursos para esos percances, cuestiona ¿dónde están esos recursos?, ¿se ejercieron? y ¿cuánto se ejercieron?, ¿a qué familias se apoyaron?, y menciona que el Gobierno de la Ciudad tuvo que intervenir.-----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



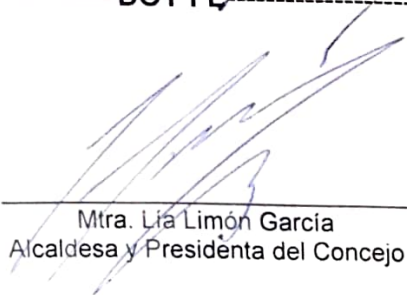
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

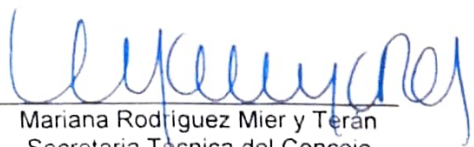
En uso de la voz el **Concejal Óscar Romero Mendoza Estrada** señala que los Concejales de MORENA son contradictorios, pues se quejan que en la tromba no se les apoyó a los vecinos y con la desgracia de Oaxaca el Presidente Andrés Manuel López Obrador no apoyo y eliminó el FONDEN. Realiza una invitación a los Concejales de MORENA a unirse a trabajar juntos por una Alcaldía que avance.-----

Una vez agotados todos los asuntos en cartera, siendo las 21:37 horas del 30 de junio de 2022, la **Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García**, procedió a desahogar el **PUNTO NÚMERO X- Cierre de la Sesión** y dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Concejo.-----

En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión fue transmitida a través de la página de Internet de la Alcaldía, de la cual se guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica; levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada en dos tantos, por los que en ella intervinieron.-----

-----  
DOY FE

  
Mtra. Lía Limón García  
Alcaldesa y Presidenta del Concejo

  
Mariana Rodríguez Mier y Terán  
Secretaria Técnica del Concejo



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL TREINTA  
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Luis Armando Baez Molina  
Concejal Circunscripción 1

Kenia Atziri García Lara  
Concejal Circunscripción 2

Óscar Romero Mendoza Estrada  
Concejal Circunscripción 3

Sandra Jenny Ramírez Elizalde  
Concejal Circunscripción 4

Guillermo Ruiz Tomé  
Concejal Circunscripción 5

Liliana Guadalupe Montaña González  
Concejal Circunscripción 6

Ruth Elizabeth Parra García  
Concejal Representación Proporcional

Sergio Sandoval Barrios  
Concejal Representación Proporcional

Ileana Jiménez Naranjo  
Concejal Representación Proporcional

Ángel Augusto Tamariz Sánchez  
Concejal Representación Proporcional